



## VOCALÍA DE BICICLETA DE MONTAÑA

# SALIDA VUELTA EN BTT AL MONCAYO

Días: 14-15-16 DE MAYO DE 2022

ACTIVIDAD FIJA Y ÚNICA

**Sábado 14:** Salida desde Cuevas de Agreda hasta San Martín del Moncayo (40 kms. 1.000 m. desnivel positivo)

**Domingo 15:** Salida desde San Martín del Moncayo hasta Agreda (25 kms. 700 m. desnivel positivo)

**Lunes 16:** Salida desde Agreda hasta Cuevas de Agreda (20 Km. 650 m. desnivel positivo)

**Nota:** Las rutas pueden sufrir cambios en función de las circunstancias que en el momento de la actividad se produzcan.

**Plazas:** 14 Disponibles únicamente para socios de Peñalara.

**Fecha límite de inscripción:** 28 de Abril de 2022.....

**Transporte:** Coches particulares

**Alojamiento:** Hostal Doña Juana en Agreda y Hotel Gomar en San Martín de Moncayo en habitaciones dobles con media pensión días 14 y 15. La cena del viernes 13 por cuenta de cada uno.

**Nivel Técnico y dureza del Recorrido:** Sin especificar.

**Precio:** 150,15€

**Incluye:** Pernocta del viernes, sábado y domingo. Incluye los desayunos del sábado, domingo y lunes y cena del sábado y domingo.

**MATERIAL OBLIGATORIO:** bicicleta de montaña, casco, ropa de abrigo e impermeable, cámara de repuesto para rueda, parches, bomba de aire, chaleco de alta visibilidad.

**Organizan:** Roberto Lozano García Tel.: 659592568 [correo r.lozano@agtasesores.es](mailto:r.lozano@agtasesores.es)

**TRACKS:** Pedir por teléfono o email

**TIPO DE ACTIVIDAD:** Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo. **Por motivos de seguridad, no podrán participar en la actividad los socios no inscritos y admitidos por la RSEA Peñalara como asistentes.**

**SEGURO DE ACCIDENTES:** Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él deberá contratar al realizar la inscripción, el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:** Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, **antes de la salida**, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad. Ahora es posible hacerlo en línea (para las personas socias): <https://penalaraonline.org/declaracion-responsable-anual/>

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.

**APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:**

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 5% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.